

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**46260** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prorroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (buque "ELBSKI").*

Don Alberto Velázquez Clavijo, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prorroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fechas 28 y 29 de octubre de 2021, por el buque de salvamento "DON INDA", al buque portacontenedores de bandera de Antigua y Barbuda, denominado "ELBSKI", cuando se encontraba este en situación Lat: 42° 52,7'N y Long: 009° 10,8'W, sin máquina a 14 millas al Oeste de CABO LA NAVE derivando hacia la costa a una velocidad de 2 nudos, por lo que se procede a su remolque y traslado a la Ría de Vigo donde siguiendo instrucciones del Práctico a bordo del buque "ELBSKI", se desenganchan y entregan el buque a los remolcadores de puerto, dirigiéndose posteriormente el buque de salvamento a su puerto base.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 4 de noviembre de 2021.- Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Alberto Velázquez Clavijo.

ID: A210060081-1